

LA VUELTA A LA BOLA

Bases legales

1 - Organizadores

El juego "La vuelta a la bola" se organiza del 15 de agosto al 10 de octubre de 2021 a través de la página web de Encuentro Madrid, www.encuentromadrid.com .

Está promovido y organizado por la Fundación Encuentro Madrid (Fundación EM), con CIF G88385943 y domicilio en la calle Julián Hernández nº 12 de Madrid.

2 - Objeto del juego

El juego consiste en un conjunto de pruebas que se realizarán a través de internet y del siguiente dominio www.encuentromadrid.com, titularidad de la Fundación EM. El juego tiene unas instrucciones adjuntas en la propia web que regulan el funcionamiento del mismo, y por el que se registrarán todos los participantes. En caso de disputa en la interpretación de los mismos prevalecerá la interpretación de la organización, sin posibilidad de apelación

3 - Duración

El juego se iniciará a las 12.00 horas del día 15 de agosto de 2021 y finalizará a las 12.00 horas del día 10 de octubre de 2021.

4 - Premios

El Premio para el primer equipo clasificado será: un viaje para cuatro personas de 6 días (5 noches) a Madeira o un viaje para cuatro personas de 5 días (4 noches) a Creta, **de acuerdo con las condiciones que se adjuntan en anexo a estas bases legales.**

Podrá haber otros premios menores para los siguientes clasificados o para el ganador individual o para el equipo o jugador ganador de objetivos parciales del juego.

Para la confección de la clasificación se ponderarán los puntos obtenidos en función de los retos resueltos, y en caso de empate a puntos, se desempata teniendo en cuenta qué equipo ha entregado las respuestas en primer lugar.

En ningún caso podrán recibir premio aquellas personas o familiares directos de éstas que hayan formado parte de la organización del juego, destacando específicamente a las personas responsables de la comisión de juegos y de comunicación de la Fundación EM.

Para poder recibir premio, se debe estar presente en la ceremonia de entrega de premios que tendrá lugar el 15 de octubre de 2021. En caso contrario, la organización se reserva el derecho a premiar al siguiente equipo clasificado.

La obtención del premio objeto de este concurso está sujeta a lo dispuesto en la Normativa Tributaria vigente. Los equipos que reciban premio serán responsables de hacerse cargo del cumplimiento de las obligaciones fiscales aplicables, o de cualquier otra normativa aplicable y que le correspondan por haber sido premiado. Los impuestos que se deriven de la adjudicación de los premios correrán a cargo exclusivamente de los ganadores, incluyendo las retenciones a cuenta que del mismo correspondan legalmente.

5 - Condiciones de inscripción y puntuación

La inscripción es totalmente gratuita. Se jugará por equipos donde al menos uno de los componentes de cada grupo deberá ser mayor de edad y residente en España, quedando sujeta la responsabilidad de los menores que potencialmente sean integrantes del equipo al adulto o adultos que formen parte del mismo.

6 - Condiciones de Uso

Los usuarios del juego deberán leer estos términos atentamente antes de comenzar a jugar. Sólo podrán jugar si aceptan las presentes condiciones legales de uso. La mera realización del juego implica su total y absoluta aceptación de estas condiciones legales y de las instrucciones incluidas en la web. Las presentes condiciones legales regulan el uso permitido del juego.

El Usuario se obliga a jugar accediendo a sus contenidos de forma diligente, correcta y lícita y en particular, deberá abstenerse de:

- Suprimir, eludir o manipular el “copyright” y demás datos identificativos de los derechos de sus titulares incorporados a los contenidos, así como los dispositivos técnicos de protección, o cualesquiera mecanismos de información que pudieren contener los contenidos.
- Introducir contenidos que vulneren derechos de propiedad intelectual o industrial, incurrir en actividades ilícitas, ilegales o contrarias a la buena fe y al orden público.
- Introducir o difundir contenidos o propaganda de carácter racista, xenófobo, pornográfico, apología del terrorismo o atentatorio contra derechos de terceros.
- Realizar o enviar publicidad no autorizada (spam) a los demás usuarios del juego.
- Realizar comentarios que insulten, calumnien o falten a la debida consideración a otros usuarios registrados o terceros, así como utilizar lenguaje soez y malsonante.

- Realizar copia o captura de pantallas del juego, sin autorización expresa de la Fundación EM.
- Realizar cualquier tipo de comportamiento contrario a la Ley o la buena fe.

7 - Exclusión de Responsabilidad

La Fundación EM no se hace responsable de las pérdidas o perjuicios que pueda ocasionar al usuario por virus, indisponibilidad o cualquier otro comportamiento anómalo del juego. La Fundación EM ha adoptado todas las medidas de seguridad a su alcance y según el estado actual de la técnica, para garantizar el correcto funcionamiento del juego y evitar la generación de cualquier tipo de daño al usuario o a su dispositivo.

El usuario es el responsable de la información, contenidos o imágenes que introduzca en el juego y si facilita información donde aparezcan terceras personas (fotografías, vídeos, etc.) debe contar con su expreso consentimiento. La Fundación EM no se hará responsable de las infracciones legales derivadas del material audiovisual facilitado, por lo que se aconseja tener especial cuidado con la información que afecte a terceras personas y se solicite siempre su permiso para introducirla en la aplicación ya que esta puede ser visualizada por el organizador del juego y otros usuarios que participen en el juego.

8 – Enlaces

La Fundación EM declina cualquier responsabilidad por los servicios y/o información de terceros que se encuentren enlazados en el juego y no controla ni ejerce ningún tipo de supervisión sobre los contenidos enlazados. Los usuarios que utilicen estos enlaces deberán consultar las condiciones legales expuestas en los sitios de destino.

9 - Propiedad Intelectual

La Fundación EM es el autor y por tanto legítimo propietario de los derechos de propiedad intelectual del juego y como tal, posee los derechos de explotación y distribución del mismo.

La Fundación EM adquiere los derechos de reproducción, uso, modificación y explotación a través de cualquier medio o soporte, de los contenidos y material audiovisual subidos por los usuarios a la aplicación móvil.

10 - Legislación y Jurisdicción

El juego y el medio a través del cual se juega se encuentran sometidos a la legislación española y en caso de litigio o controversia surgida sobre su uso, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Madrid.

11 – Versión

Estos términos de uso son de fecha 01/08/2021 y cualquier modificación será publicada en la página web www.encuentromadrid.com.

12 - Política de Privacidad del tratamiento de los datos

Puede consultar la política de privacidad para todas las actividades de la Fundación EM y sobre el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y otros en <https://www.encuentromadrid.com/em/politica-de-privacidad>

ANEXO I. CONDICIONES DEL PRIMER PREMIO:

- El ganador, para poder acceder al premio y tener derecho a él, deberá ser mayor de edad y residente en España, nacional con DNI, o extranjero con tarjeta de residencia.
- Una vez conocido el ganador, PANGEA contactará con él vía email, a la dirección de correo electrónico que figure en el formulario de contacto y le enviará las condiciones de otorgamiento y disfrute del premio, que deberán ser aceptadas por el ganador, respondiendo de manera afirmativa, a modo de aceptación, al mismo e-mail en el plazo máximo de 10 días naturales desde la fecha de comunicación por parte de PANGEA.
- Pasados los 10 días del plazo de aceptación, sin haber recibido la aceptación por escrito por parte del agraciado, el premio queda desierto y a disposición de PANGEA, perdiendo el premiado su condición de ganador.
- No habrá reemplazo de los ganadores, en caso no ser posible contactar con ellos o de no conseguir la aceptación de las condiciones del premio antes de los 10 naturales fijados en las condiciones del premio.
- Será necesario fijar con una antelación mínima de 90 días naturales a la fecha de salida, las fechas de disfrute del viaje para encontrar más opciones de disponibilidad, y conforme a los días de salida disponibles del programa.
- La fecha de disfrute del viaje deberá ser siempre a lo largo del año 2022. Siempre sujeto a disponibilidad y quedarán excluidas fechas de temporada alta (fechas de Carnaval, Semana Santa: 7 días antes del lunes de Pascua y hasta 2 días después. Verano: del 15 de Junio al 30 de Septiembre, ambos inclusive. Navidad: del 20 de diciembre al 9 de enero, ambos inclusive), festividades nacionales o locales.
- Premio personal e intransferible. El premio tendrá que ser canjeado por el ganador y el acompañante que él designe y no se podrá ceder a terceros.
- Premio no acumulable a otros ni canjeable por ningún otro servicio ni por su contravalor en metálico.
- PANGEA se reserva el derecho de sustituir el premio inicial del sorteo por otro de similares características.
- PANGEA queda excluida de toda responsabilidad con respecto a las incidencias que ajenas a su voluntad, pudieran ocasionarse en el transcurso del viaje.
- Una vez fijada la fecha de salida no se podrá modificar o cancelar la fecha del viaje. Los gastos ocasionados por modificación o cancelación fuera de plazo deberán ser abonados por el ganador.
- El importe del premio estará sujeto a la vigente legislación fiscal aplicable.